MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 11 de Diciembre de 2020.-

Señor:
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES de María Liz Fleitas **RUC: 4035710-4**
Calle Aveiro – Ciudad de Itá.-
PRESENTE

Contrato Nº 110/2020 de fecha 11 de Diciembre de 2020, para la: **"Construcción de Empedrado en Calle 1 Tramo 4151 y 1982 Cñia. 17° Barrio Cerrito; Construcción de Empedrado en la calle Pública existente, Tramo: Área no censada Cñia. 3° Ka'aguy Kupe Barrio San Miguel".-**

Contratación Directa Nº 106/2020. ID N° 387.093. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Empedrado en Calle 1 Tramo 4151 y 1982 Cñia. 17° Barrio Cerrito; Construcción de Empedrado en la calle Pública existente, Tramo: Área no censada Cñia. 3° Ka'aguy Kupe Barrio San Miguel",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 12 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 14 del mes de Diciembre del año 2020.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Mabolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscalizador de Obras
Carlos R. Parodi M.
Ingeniero Civil

MLF
Proyectos y Construcciones
De María Liz Fleitas

María Liz Fleitas
C. I. Nº : 4035710
Fecha: 11/12/2020
Hora: 08:16 hs.